



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

Acta número 23/CCA/2018

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 24 de enero del año 2018, los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Enrique Zepeda Ontiveros y Adriana Hernández Iñiguez, Presidenta e integrantes de la Comisión de Cultura y Artes, el Licenciado Lázaro Minero Arellano y el Maestro Marco Antonio Sánchez Lemus asesores de la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, el Médico Veterinario Zootecnista Jerónimo Cruz Quiterio asesor del diputado Enrique Zepeda Ontiveros, el Licenciado Ricardo Frías González asesor de la diputada Adriana Hernández Iñiguez y el Lic. Juan Pablo Mata Mondragón secretario técnico de la Comisión de Cultura y Artes, reunidos en el Salón número 3 de la Casona del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio bien conocido en el centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con la finalidad de llevar a cabo la presente reunión de trabajo bajo el siguiente orden del día: -----

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del acta número 22 de la reunión del día 20 de diciembre del año 2017.-----
3. Análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley de Bibliotecas para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por Pascual Sígala Páez y Adriana Hernández Iñiguez, Presidente e integrante del Comité Editorial, Biblioteca y Archivo. Turnada a la **Comisión de Cultura y Artes** para estudio, análisis y dictamen.-----
4. Asuntos generales.-----

Primer punto de la orden del día.- Se encuentran presentes los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Enrique Zepeda Ontiveros y Adriana Hernández Iñiguez, existe quórum legal, se aprueba por unanimidad la orden del día. -----

Segundo punto de la orden del día.- Se dispensa la lectura del acta número 22 de la reunión del día 20 de diciembre del año 2017.-----

Tercer punto de la orden del día.- El grupo técnico informa a los diputados que están analizando y estudiando de manera conjunta la Iniciativa de Ley de Bibliotecas, de la cual hace falta definir lo relativo a la situación laboral del



personal que la labora en las bibliotecas y que por ley deben de pasar a la Secretaría de Cultura, motivo por el cual a la brevedad tendrán una reunión con el Director de Bibliotecas para conocer su postura, de igual forma se compartieron pormenores en relación a la iniciativa los cuales serán tomados en cuenta en el proyecto final de dictamen. -----

Cuarto punto de la orden del día.- No existen asuntos generales.-----

Una vez agotado el orden del día se levanta la presenta acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervienen en ella para su debida constancia. ----

Comisión de Cultura y Artes

Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Presidenta

Diputado Enrique Zepeda Ontiveros
Integrante

Diputada Adriana Hernández Iñiguez
Integrante

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral del acta de la reunión número 23 de la Comisión de Cultura y Artes del día 24 de enero del año 2018.-----

*JPMH.-----